



ACTA DE ELECCIÓN DE CARGOS Y FIJACIÓN DE PERIODICIDAD DE SESIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE COYHAIQUE

En la ciudad de Coyhaique, siendo las 18:00 horas del día 25 de agosto de 2026, en dependencias de la Sala de Artes Plásticas del Centro Cultural de Coyhaique, se reunieron los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), convocados mediante Oficio N.º 01625/2026. Actuó como Ministro de Fe don Danco Muñoz Vera, Secretario Municipal (S), quien certifica el desarrollo de la reunión y los acuerdos adoptados.

Se deja constancia que el Sr. Alcalde no asistió a la reunión. En consideración a que el COSOC no contaba con una Vicepresidencia en ejercicio para presidir administrativamente la reunión, el Ministro de Fe informó a los presentes que correspondía proceder, en primer término, a la elección de Vicepresidente/a y Secretario/a de Actas.

Asistieron los consejeros y consejeras individualizados en el registro de asistencia respectivo.

Materias Tratadas

1. Elección de Vicepresidente/a y Secretario/a de Actas Elección de Vicepresidente/a

Se procede a la elección de Vicepresidente/a del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, obteniéndose los siguientes resultados:

María Isabel Huichalao Haro: 3 votos.

María Verónica Legue Vera: 2 votos.

Mario Alfredo Sandoval Vargas: 2 votos.

Julia Luisa Molina Silva: 1 voto.

Jennie Maritza Vásquez Agüero: 1 voto.

Alberto Patricio Madriaza Díaz: 1 voto.

En virtud de los resultados obtenidos, se elige como Vicepresidenta Titular del COSOC a doña María Isabel Huichalao Haro.

Asimismo, al producirse un empate entre doña María Verónica Legue Vera y don Mario Alfredo Sandoval Vargas, ambos con dos preferencias, se efectuó un desempate mediante el mecanismo de cara o sello, resultando electo don Mario Alfredo Sandoval Vargas como Vicepresidente Suplente.

Acuerdo N.º 1

Se aprueba la elección de doña María Isabel Huichalao Haro como Vicepresidenta Titular del COSOC y de don Mario Alfredo Sandoval Vargas como Vicepresidente Suplente.





Elección de Secretario/a de Actas

A continuación, se realizó la elección de Secretario/a de Actas del Consejo, obteniéndose los siguientes resultados:

María Verónica Legue Vera: 4 votos.

Jennie Maritza Vásquez Agüero: 2 votos.

Julia Luisa Molina Silva: 1 voto.

Mario Alfredo Sandoval Vargas: 1 voto.

Blanca Edith Díaz Vidal: 1 voto.

Marisol Yenny Soto Rivas: 1 voto.

Acuerdo N.º 2

Se acuerda elegir a doña María Verónica Legue Vera como Secretaria de Actas Titular y a doña Jennie Maritza Vásquez Agüero como Secretaria de Actas Suplente del COSOC.

2. Determinación de la periodicidad de las sesiones del Consejo

Se somete a consideración de los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Coyhaique la propuesta de realizar las sesiones ordinarias del Consejo con una periodicidad bimensual, estableciendo como horario de funcionamiento el comprendido entre las 18:00 y las 20:00 horas, con el objeto de favorecer la participación de sus integrantes y asegurar el adecuado desarrollo de las sesiones.

No habiendo observaciones por parte de los consejeros y consejeras presentes, la propuesta es sometida a consideración del pleno.

Acuerdo N.º 3

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Coyhaique acuerda realizar sus sesiones ordinarias con una periodicidad bimensual, fijando como horario de funcionamiento el comprendido entre las 18:00 y las 20:00 horas, salvo acuerdo en contrario adoptado por el propio Consejo.

No habiendo más materias que tratar, se levanta la presente acta para constancia

DANCO MUÑOZ VERA

Secretario Municipal (S)

Ministro de Fe

